

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,300

Suscripción en Córdoba. Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 «

SÁBADO 4 DE MARZO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Realidad bienhechora

Como el ejemplo ejerce en el individuo una poderosa influencia y contribuye, en la mayoría de los casos, á la realización de hechos que se hallaban muy lejos de nuestra imaginación, nos vamos á permitir insertar algunos datos relativos al *Seguro sobre la vida*, que tomamos de *El Previsor*, publicación técnica, para que sirvan de estímulo, demostrando al mismo tiempo la importancia que adquiere de día en día esta institución, y las grandes sumas que se aseguran en la América del Norte por los millonarios yankees.

Los amantes de tan humanitario ideal y los propagandistas de sus excelencias, experimentarán una verdadera satisfacción á la lectura de estos curiosos apuntes, deplorando al mismo tiempo que no figure nuestra patria entre esos grandes asegurados; pero su ejemplo debe contribuir á estimularnos, y estamos en la firme persuasión de que llegará el día que España ocupe un importante lugar en la estadística del seguro.

Hé aquí los sueltos á que nos referimos:

Nuestro estimado compañero *L'Assurance Moderne* publica la siguiente relación de los diez seguros-vida de más importancia contratados en América.

John Wanamaker, de Filadelfia, francos 9.031.250; Hamilton Disston, de Filadelfia, 3.750.000 francos; J. B. Stetson, de Filadelfia, 3.590.000 francos; Samuel C. Lawrence, de Boston, 3.400.000 francos; E. H. Abbott, de Boston, 3.125.000 francos; Reed Wipple, de Boston, 3.125.000 francos; Chauncey M. Depew, de New-York, 3.125.000 francos; W. Gibbs, de Filadelfia, 3.125.000 francos; Edvid Keith, de Chicago, 3.125.000 francos, y Teodoro A. Havemeyer, de New-York, 3.125.000 francos.

M. Jay Gould, el americano millonario, acaba de asegurarse por veinte millones de francos. En vista de la repetición con que se consiguan estos ejemplos de previsión de los ricos, hay que convenir en que ellos satisfacen una necesidad económica al imponerse el gasto de cuantiosas primas.

Y más adelante añade: Según un periódico de San Francisco, leemos en *L'Assurance Moderne*, se hallan asegurados sobre la vida por cantidades importantes, las siguientes mujeres:

Señora Hearst, mujer del senador de este apellido, por 2.000.000 de francos; la señora Miranda Lux, por 1.000.000 de francos, y la señora Wallace, mujer del juez del propio nombre, por 250.000 francos.

Veán nuestros agentes ejemplos de previsión que presentar á las mujeres ricas de España.

Ahora bien: frente á estos grandes capitalistas asegurados por cuantiosas sumas, hallamos al pobre obrero ó industrial suscrito por otras modestísimas, producto de grandes economías alcanzadas á fuerza de privaciones, con una constancia que bien puede llamarse heroica; y de aquí deduciremos que el *seguro-vida*, no solamente se abre paso con gran rapidez, sino que abarca todas las clases sociales, y lo mismo se acogen á sus beneficios los poseedores de grandes riquezas, como los desheredados de la fortuna.

Para estos últimos podemos considerarlos como el *gran reparador* de esa injusticia social llamada pobreza, que aprisiona, encadenándola al yunque del trabajo, la gran masa del pueblo, la que después de agotar las energías de su vigorosa juventud para cubrir apenas las necesidades de la vida, encuentra en la vejez la más desconsoladora miseria.

Y hemos dicho que frente á estos grandes capitales asegurados, se encuentran las modestas aspiraciones del proletario, porque en parangón á ellos, hallamos que figuran en la relación de operaciones que publica *El Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña*, jornaleros y menestrales suscritos por la cantidad de mil pesetas; hecho conmovedor por su modestia misma; por representar la suma de esfuerzos realizados para dedicar al ahorro, en beneficio del hogar doméstico y del futuro bienestar de los hijos, una parte del exiguo

jornal, verdaderas gotas de fecundo sudor, condensadas y depositadas en el ara de la abnegación y ofrecidas al amor en olocausto bendito.

Así es que para nosotros tiene un valor inmensamente más grande el *seguro* del pobre que los cuantiosos capitales suscritos por el rico, y por lo tanto, todos nuestros esfuerzos se deben dirigir á popularizarlo entre las clases menesterosas, como la media y proletaria, puesto que estas son las verdaderamente llamadas á su bienhechora práctica, por ser la más segura garantía de sus aspiraciones para el porvenir y su protector único contra los rigores de la pobreza.

Por desgracia, el *Seguro sobre la vida* no ha entrado aún en plena circulación, posesionándose de la gran masa popular española, hasta afiliarse á nuestras costumbres y elevarse en la práctica á una necesidad del hogar; pero esto consiste en que esta utilísima institución nos era desconocida, en tanto que en otras naciones más favorecidas que la nuestra, se practicaba y desarrollaba en todas las esferas sociales.

La activa y enérgica propaganda iniciada y llevada á cabo, con admirable constancia por la Compañía, genuinamente española, *Banco Vitalicio de Cataluña*, fundada en 1881, ilustró la economía doméstica, dándole amplia noción de subbienhechor influjo, patentizando la conveniencia del ahorro y la previsión, como productivo el primero y reparador ó compensador el segundo de los azares de la fortuna.

De entonces acá, el *seguro vida* marcha y se desarrolla entre nosotros, en progresión ascendente; y si hemos de dar crédito á los datos que nos suministra trimestralmente *El Boletín* de la respetable y popular Compañía aludida, no juzgamos aventurado el pronosticar que nuestra patria llegará en plazo no lejano á ocupar un preferente lugar en la estadística del *seguro-vida*, y que lo mismo que en Inglaterra, Francia y América, se citarán asegurados entre nosotros grandes capitales españoles, si el verdadero patriotismo se impone, dando la justa y debida protección y preferencia á las compañías nacionales sobre las compañías extranjeras.

R. C.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA

Don Manuel Serna Higuero, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, se instruyen á instancia del Procurador de este Colegio don José de Toro y Castillo, en nombre del Ilmo. señor don José Valero y Aguilar, de esta vecindad, contra el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Bernuy y Coca, Marqués de Benamejí, de este domicilio, por cobro de pesetas, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, los muebles y efectos cuya descripción, aprecio y condiciones para el remate, son las siguientes:

Muebles y efectos existentes en la casa número 2 calle Encarnación Agustina.

- 1.º Cinco borlones grandes, con sus pedacitos de cinta cada uno, para guarniciones de lujo, muy usados en pesetas 35
- 2.º Seis borlas más pequeñas, de la misma clase, también usadas 18
- 3.º Veinte y cuatro cintas de seda color pajizo, con hebillas de distintos tamaños y largos para rendaje demando 75
- 4.º Tres pares para cucardas para las mismas guarniciones de lujo 60
- 5.º Dos frontaleras cuero para los penachos, con sus hebillas doradas 20
- 6.º Dos madrinan de cinta y cuero para las mismas guarniciones 6
- 7.º Cinco caparazones paño azul y galón de colores que hacen juego con el rendaje 50
- 8.º Cuatro cucardas pequeñas, pajizas, muy usadas 4
- 9.º Seis cucardas, con dos borlones cada una, también pajizas 12

10. Seis cintas de sedapajiza, con sus borlones del mismo color en sus extremos 30
11. Una escalera de madera de pino, con diez pasos, buen uso 4
12. Seis penachos pluma francesa, en colores azul y blanco, montados sobre otras tantas coronas doradas 600
13. Dos tirantes para coche, con sus borlones, color azul y blanco, de algodón y seda, para lacayos 30
14. Una faja de cuero color avellana para la cubrición 10
15. Dos tiros para cortas de cuero negro, con sus hebillas negras y horcates de madera 80
16. Dos bridones de color avellana, con sus filetes, en medio uso. 12
17. Un bridón negro, sin hierro 5
18. Cuatro rodilleras cuero, buen uso 6
19. Siete collares, cinco con cascabeles y dos con campana 70
20. Una jáquima guarnecida con estambre y sedas de colores, para burro, con borlones 10
21. Un collar cabestro y la jerezana, pita y cerda en blanco y negro 2 50
22. Un cabezón de serreta, cuero negro, sin rendaje 2 50
23. Dos sombreros de copa, son de goma, para cochero 6
24. Dos idem, idem, negros, para luto, con sus escarapelas 10
25. Un machete bueno, ó sea mandoble derecho con tahalí 25
26. Cinco medios caparazones paño azul, guarnecido con cinta agremán de colores, usados 25
27. Seis engalladores de la misma guarnición y hebillaje metal 30
28. Unos mandos riendas de la misma clase, para dichas guarniciones 30
29. Veinte y cuatro cintas anchas de algodón blanco y hebillas diferentes tamaños 30
30. Cinco tiras cinta de algodón á rayas, compuestas de tres cabos cada una, y siete sueltas de la misma clase, como de un metro de largo 18
31. Una montura para caballo, forrada de terciopelo color carmesí, sin cincha, baticola ni acciones 25
32. Un galápago de cuero color de avellana, con cincha, baticola y sin acciones de estribos 25
33. La cubierta de un pescante para un coche de gala, paño azul y borlaje azul y blanco 275
34. Una caja madera barnizada, sin cerraduras 2
35. Un sudadero paño azul, muy usado 2
36. Una chaquetilla de terciopelo color guinda, con adornos, para un niño 15
37. Una chaqueta paño blanco, con hombreras y adornos encarnados 6
38. Seis polainas de paño color avellana 9
39. Dos polainas de paño azul 3
40. Una esclavina de piel con cuello y manguitos de lo mismo 15
41. Un cubrepiés de piel forrado de paño azul 30
42. Un arca vieja, sin llave, como de un metro de largo 6
43. Una mesa madera de pino pintada de color pajizo 8
44. Dos camasincompletas, ó sean sin lechos, chapadas, de caoba, mal estado 20
45. Dos perchas con doce colgantes cada una, de madera 4
46. Dos perchas con tres colgantes, de madera 4
47. Un baño grande de latón zinc 2
48. Una cómoda antigua en negro, le falta una columna, tres cajones, tablero mármol 25
49. Una cancela de hierro de dos hojas: su largo 2 metros 83 centímetros, y el ancho de ambas 1 metro 60 centímetros 125
50. Una banqueta pequeña 1 50
51. Un cuadro de lienzo, que representa á San Francisco de Paula, escuela sevillana, de un metro diez centímetros de alto, por ochenta y cinco centímetros de ancho 250
52. Dos tableros piedra, uno con 1 metro 10 centímetros, y el otro con 88 centímetros 15

53. Una cruz grande madera y su peana con sus remates y golpes dorados 15
54. Dos tirantes cuero en negro 4
55. Unas ramaleras cáñamo y un látigo trenza 1 50
56. Seis cuadros mapas 6
57. Cuatro pedestales para macetas, de madera, pintados en blanco 12
58. Una alfombra mosqueta á ramos de colores, 18 metros cuadrados 54
59. Cuatro sillones reclinatorios, bordados sus asientos, madera en negro tallada 40
60. Un sillón con brazos, forrado de damasco seda color carmesí, madera de caoba 15
61. Una casulla color blanco, ramos bordados en sedas de colores, manipulo, estola, paño de cáliz, bolsa de corporales, cíngulo fino de seda 50
62. Una casulla tela tisú y oro falso, completa; su recado es de color blanco y ramos 50
63. Otra casulla tisú encarnada, galon dorado falso, completa 60
64. Otra casulla color negro y tela cordoncillo, ramos dorados, galón oro falso 75
65. Otra casulla color verde, raso y ramos color guinda, con galón plata fina, completa de todo 60
66. Otra casulla tisú encarnado, cordoncillo, ramos dorados, galón de seda, completa de todo. 50
67. Una casulla raso color verde, galón de seda, completa 45
68. Otra casulla tisú cordoncillo morado con ramos y galón de seda, completa 50
69. Dos albas, tela de hilo holandá y estopilla, con encage. 40
70. Dos cortinas tela algodón adamascadas en color blanco. 6
71. Un pedazo pequeño tela de hilo 10
72. Un pedazo lienzo como hilo, figura de sábana 2
73. Una caja hostiaria, figura chinesca 5
74. Una cruz madera con un crucifijo pintado; es regular. 6
75. Una casulla tisú en blanco y ramos, todo de seda, y el galón dorado de lo mismo 40
76. Una escalera de madera con su mozo 6
77. Dos galerías madera con sus pabellones color carmesí, tela cordoncillo, servidas 3
78. Una barra portiers completa, á falta de un remate 1 50
79. Una alfombra de gaita, de colores, treinta metros cuadrados, muy usada 11
80. Un reloj de pared con su caja pintada en oscuro, le falta el cristal de la parte de esfera 30
81. Dos calzones punto, algodón, en blanco 6
82. Una levita librea paño negro 10
83. Dos levitas libreas, paño azul oscuro, vivos encarnados 15
84. Una levita, paño azul 4
85. Tres pantalones paño, color perla 6
86. Una levita, paño negro, muy mala 3
87. Cuatro pares de estribos de hierro 30
88. Seis bocados hierro para caballo, antiguos, sin cadenillas barbales 50
89. Tres bocados mas inferiores sin cadenillas 15
90. Un asiento de rejilla barnizado en negro 2
91. Siete filetes hierro para caballo, variados 21
92. Seis bocados hierro para caballo, y dos cadenas barbales 24
93. Dos cejadores para coche, de cadena bruñida 30
94. Dos cucardas celeste y blancas de seda y frontiletos de los mismos 10
95. Una maquinilla para esquilarse, inútil 7
96. Una esclavina, paño azul, para lacayo, con vivos pajizos, muy mal estado 6
97. Cuatro campanas para botas de cochero, de charol, color de avellana y blancas. 8
98. Dos chupas, una pajiza y tórtola y la otra negra con adornos 10
99. Un chaleco de paño negro muy usado 2

100. Cuatro pares pistoleras de cuero, dos buenas y dos muy usadas 15
 101. Dossombreros tricormios con galones anchos dorados y plumas encarnadas 30
 102. Una sombrerera con su sombrero á la Federica 15
 103. Un sombrero tres picos negro, galón plateado entrefino 15
 104. Una gorra terciopelo celeste, con adornos dorados para delantero 30
 105. Un plumero verde y blanco, usado 10
 106. Dos cadenillas barbales inglesas 2
 107. Tres cordones seda azul y pajizo, con sus borlas en los extremos 6
 108. Una fusta para delantero; está rota 50
 109. Dos mantas para caballo, paño azul oscuro y galón pajizo 40
 110. Otra id. id. en mejor estado 30.
 111. Una funda paño azul para el pescante del coche de lujo 10
 112. Tres calzones punto, paño blanco con sus botones dorados para cocheros 9
 113. Una chaquetilla paño blanco y galones dorados 6
 114. Dos chalecos encarnados, botones y galón dorado 20
 115. Un chaleco encarnado, botones y galón dorado 10
 116. Tres libreas paño casimir en blanco, con sus galones y botones 75
 117. Un pantalón paño negro, mal estado 1 50
 118. Dos pantalones paño azul oscuro 5
 119. Cinco mantas tela de algodón, para caballos, rotas, para cuadra 1 25
 120. Unos cordones seda y clavetes de búfalo, para el hombro del delantero 3
 121. Seis cintas blancas de algodón con sus borlones en las pantas 12
 122. Tres cabezadas cuero blanco para cuadra 9
 123. Dos cabezadas para paseo, una blanca y otra negra 8
 124. Una mesa grande, madera nogal, hechura zambrana, barra de hierro cruzada doble 50
 125. Una mesa bufete, hechura ministro, de caoba 80
 126. Una tarima rodapié, madera de pino 1 50
 127. Un sillón madera de caoba, con asiento y respaldo formado de terciopelo carmesí 12 50
 128. Una banqueta de dos metros de larga 2
 129. Una prensa de hierro para copiar 8
 130. Una mesa de estufa en esquelito 3
 131. Una mesa grande de pino, pies torneados, pintada en negro 12 50
 132. Cuatro pedestales de yeso en blanco 4
 133. Una maroma cáñamo con 80 varas 40
 134. Otra maroma más gruesa, para tiro, de esparto machacado, de 30 varas 12
- Muebles y efectos existentes en la casa del excelentísimo señor marqués de Benamejí.
135. Un piano vertical, madera caoba, fábrica de Valencia 875
 136. Un asentillo taburete para el mismo 10
 137. Siete sillas negras con asiento de rejilla 31 50
 138. Un sofá que hace juego con las sillas anteriores 15
 139. Dos butacas forradas de guta-percha, color bronce oscuro 25
 140. Una cómoda madera de caoba 75
 141. Un espejo de un metro de alto, caña dorada 60
 142. Una mesa estufa vestida con bayeta y tapete 15
 143. Una mesa velador de madera caoba, tablero de piedra 25
 144. Una mesa lavabo, tablero de piedra 50
- Total, 4979 85

Condiciones

1.º El remate de los muebles y efectos

tos antes referidos, tendrá lugar en este Juzgado, plazuela de la Compañía, número siete, el día ocho del próximo mes de Marzo, de once á doce de su mañana.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del valor de los muebles ó efectos que se rematen.

3.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su aprecio.

4.º Que será preferido el postor que haga proposiciones á todos ellos, sobre el que intente subastar parte de los mismos.

5.º Que el importe de los muebles y efectos que se rematen, se satisfará en el acto.

6.º Que expresado mobiliario se encuentra de manifiesto, parte de él, en la casa número dos calle de Encarnación Agustina, y palacio del excelentísimo señor marqués de Benamejí, calle de Agustín Moreno en esta ciudad.

Dado en Córdoba á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—Manuel Serna Higuero.—El Escribano Licenciado, Luis Ramirez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Consejo de Ministros

Los consejeros responsables siguen dando pruebas de actividad y de buen deseo. El miércoles reanudaron los trabajos, interrumpidos en la anterior semana, sobre los presupuestos de gastos; y si las noticias que circulan son exactas, bien puede decirse que las cuatro horas y media que duró la reunión fueron aprovechadas en beneficio de los intereses generales del país.

Hé aquí lo que dice la nota oficiosa.

«El ministro de Gracia y Justicia propuso al Consejo, y éste así lo acordó, que sin embargo de no ser muy numeroso el personal de todas clases, así facultativo como administrativo, que habrá de quedar excedente al plantearse el próximo presupuesto de su departamento, se incluya en éste un artículo reservando á dicho personal, según las respectivas categorías, además de todas las vacantes de la administración central y de las carreras judicial y fiscal, todos los registros de la propiedad, notaría y demás cargos que vacaren, y cuya provisión correspondiera á dicho ministerio y á todas sus dependencias de Madrid y provincias, sin perjuicio de atender en el cumplimiento de esta disposición á las necesidades del mejor servicio, y á las condiciones indispensables de aptitud que para él sean necesarias.

Fueron examinados y despachados varios expedientes de indulto y otros de carácter administrativo y ordinario.

Los ministros de la Gobernación y Marina dieron cuenta de la ponencia que les fué encomendada en el expediente relativo á los servicios postales de las Antillas.

El ministro de la Guerra dió cuenta de las bases fundamentales de su presupuesto, cuyo resumen y cifras definitivas ha de remitir al de Hacienda.»

Puede considerarse seguro que entre los proyectos del gobierno figura el de aumentar el descuento á todas las clases que cobran por el Estado.

La cantidad que ha de descontarseles, unos dicen que será el 15 por 100, y otros el 20.

Nosotros creemos que los segundos están en lo firme.

El miércoles salió de Cartagena para Cádiz el crucero *Reina Regente*, habiéndose ordenado al comandante que se aponte para marchar á la Habana.

A la llegada á la Habana se le incorporarán el crucero *Infanta Isabel* y el caza-torpederos *Nueva España*, formando estos tres barcos la escuadrilla que ha de asistir en representación de España á la fiesta naval de los Estados Unidos.

El comandante general del apostadero arbolará su insignia en el crucero *Reina Regente*.

Dice *El Imparcial*:

«Hace pocos días llamábamos la atención del señor Monares acerca de las inexactitudes que contenía la pizarra de Telégrafos respecto al estado de las líneas.

El señor Monares dictó una medida que le agradecemos mucho, por lo mismo que fué á solicitud nuestra; pero desgraciadamente nada se ha conseguido, puesto que la pizarra citada sigue conteniendo las mismas inexactitudes.

Y como prueba de ello debemos citar el hecho de que anteaer figuró como franca durante toda la noche en la pizarra referida la comunicación con Santander, y sin embargo, según un volante de la central que tenemos á la vista, no pudo trasmitirse el servicio de los corresponsales por mal estado de la línea.»

Roma 1.º (3:40 tarde).—Con referencia á informaciones de carácter oficioso, se anuncia que están á punto de terminar satisfactoriamente las negociaciones para un tratado de comercio, entabladas entre los gobiernos de España é Italia.

Copenhague 1.º.—El Folkething (Cámara de los diputados) ha aprobado el crédito pedido para el envío de una misión extraordinaria á Madrid con objeto de ultimar la conclusión de un tratado de comercio entre España y Dinamarca.

Van siendo conocidos los detalles de las reformas propuestas por el señor Moret en el presupuesto de su departamento. Además de las que llevamos enumeradas, se consigna una economía de 500.000 pesetas entre la administración central y la supresión de las secciones de Fomento de provincias.

Igual suma se reduce en el capítulo del Instituto geográfico.

En tres provincias se ensayará un nuevo sistema para la conservación y entretenimiento de carreteras, que consiste en sacar á subasta estos servicios; con ello se espera lograr una economía de un 60 por 100.

El director de un periódico católico ha preguntado al nuevo médico de Leon XIII señor Lapponi, qué efecto han producido en el Papa las fatigas consiguientes á las fiestas del jubileo episcopal, y si se restablecerá Su Santidad pronto de la indisposición que le han ocasionado.

El doctor Lapponi ha contestado en estos ó parecidos términos:

«La última prueba á que se ha sometido el Soberano Pontífice ha sido el asistir durante siete horas al desfile de la peregrinación italiana unas 42.000 personas, incultas en todas las acepciones de la palabra, labriegos de la Calabria y de los Abruzzos. El Santo Padre necesita respirar aire muy puro, y en tal día, así como en el de la función solemne celebrada en San Pedro, se ha visto obligado á permanecer durante mucho tiempo en un verdadero infierno de emanaciones.

Téngase en cuenta que el domingo último, después de ser evacuada por la concurrencia la basílica de San Pedro, fué preciso lavar con grandes cantidades de agua el pavimento y las paredes, dado el estado de diferentes sitios. ¿Tiene algo de sorprendente que un anciano de ochenta y tres años no haya podido soportar sin molestias fatigas tales?

Londres 1.º (vía cable Vigo).—En la Cámara de los comunes el señor Grey ha declarado que todavía no han comenzado las negociaciones oficiales para un tratado de comercio entre Inglaterra y España.

«Creemos—añadió—que el gobierno español está dispuesto á entablar negociaciones tan pronto como las Cortes se reúnan en Abril.»

Entretanto, el comercio inglés goza en España del trato de la nación mas favorecida.

EL CRIMEN DE CASA-TEJADA

Antes de la vista

El patio de entrada al edificio de la Audiencia, se encuentra invadido por la multitud que con curiosidad viene siguiendo los minuciosos detalles del proceso.

El acusado, acompañado de una pareja de la guardia civil, permanece en una de las piezas inmediatas á la Sala.

De vez en cuando saca un escapulario que besa con aparente fervor, y recita varios cantares dedicados algunos á su prima y novia.

El aspecto de Andrés Luque acusa la misma frialdad del día anterior, y en la conversación que sostiene con los periodistas, muéstrase indiferente al resultado de la sentencia, esperando su libertad inmediata.

El Jurado

Lo componen don Manuel Valle y Valle, don Pablo Toledano Moya, don Carlos Baena, don Estéban Simón Huertas, don Félix Chacón, don José María Rodríguez Gimenez, don Mariano Gonzalez, don Gregorio Castillo Ortega, don Antonio Hi-

dalgo Ocaña, don Joaquín Domingo Nin, don Pedro Nieto Cruz y don José María Bris. Con carácter de suplentes figuran don Cayetano Carrillo Molero y don Enrique Gómez Aragón.

El señor Presidente, deferente con los representantes de la prensa, ordena se franquee la entrada á los dependientes de los periódicos, por el primer patio para facilitar la entrega de cuartillas y telegramas.

Se reanuda el juicio

A las 12 y 45 se constituye de nuevo el Tribunal en la misma forma del día anterior.

La presidencia pregunta al procesado si tiene algo que manifestar.

El acusado contesta.—Sí, señor, que se acabe pronto para irme á mi casa.

Resumen de la presidencia

El señor Saenz de Tejada, se dirige al jurado llamándole la atención del gravísimo proceso que se está viendo, y la gran expectación que el conocimiento del mismo ha causado en el público, que en número extraordinario ocupa la Sala. El orador, en su luminoso resumen, se ocupa con minuciosos datos de las pruebas presentadas el día anterior. Relata los hechos del mismo modo que constan en la causa. Presenta el horrible cuadro que apareció la mañana del 11 de Junio, cuando fueron encontrados los tres cadáveres, hechos que considera asesinatos con alevosía, cuyo delito explica claramente, ajustándose á lo manifestado por el Ministerio fiscal.

Aprécia las circunstancias agravantes de haberse cometido el delito en despoblado y de noche. A propósito de la imbecilidad que trata de suponerse al acusado, añade el orador que el Código penal solo reconoce como tal imbecil al individuo que totalmente no goza de sus facultades mentales. Cita oportunamente algunos textos de medicina legal, y penetrando en el fondo de sus observaciones, agrega que será preciso establecer una línea divisoria entre los imbeciles y los que posean el pleno goce de sus facultades. Trata del exámen pericial, que no satisfizo ni al ministerio fiscal ni á la defensa, y recordando con gran oportunidad la pobreza de espíritu que, con referencia al acusado, declaró uno de los peritos, el Catecismo, dijo, habla de los pobres de espíritu, que son los únicos que conoce, por que de ellos es el reino de los cielos. Con gran corrección de ideas hace citas y compara los hechos que pueden cometer los imbeciles ó locos y los de carácter violento, y á este efecto presenta varios ejemplos. Recoge varios puntos de los tratados por la defensa en su informe y los refuta con nuevos ejemplos, basados en la historia de la criminalidad. A propósito de lo declarado por el administrador de la cárcel, añade el orador oportunos argumentos. Cita asimismo las declaraciones de aquel al manifestar que el acusado demostraba mucha inclinación al rezo y á las prácticas religiosas, diciendo que es verdaderamente extraño que el Capellán de la cárcel administrara con frecuencia la Comunión á un individuo no arrepentido de triple asesinato, y que no goza de las facultades mentales, creyendo que debe declararse imbecil al Capellán ó al director de la cárcel, á este por sus declaraciones y á aquel por faltar en el cumplimiento de su obligación.

La presidencia se dirige á los jurados (uno de ellos duerme profundamente) encargándoles se fijen con detención en el acto que van á realizar: que precindan de todo género de dictámenes é informes periciales, puesto que solo á la conciencia de los jurados compete el fallo de este grave proceso.

Los jurados se retiran á deliberar.

A las dos y treinta se reanuda el juicio para dar cuenta del

Veredicto del Jurado

El presidente del Tribunal de hecho don José María Rodríguez Gimenez, dá lectura al veredicto, en el cual se contesta afirmativamente á las preguntas que se refieren á la culpabilidad del acusado, respecto á los tres delitos: se niega la circunstancia calificativa de alevosía; se aprécia la agravante de nocturnidad, más no la del despoblado, y se declara que el procesado goza del pleno dominio de sus facultades intelectuales.

Suspéndese la sesión á petición del Ministerio fiscal para alegar en derecho como asimismo el defensor.

Reanudada la sesión, el señor Secretario dió lectura de los escritos en que ambas partes determinan sus conclusiones, y por ello se vé que el fiscal califica los hechos de tres homicidios con la circunstancia agravante en todos ellos de nocturnidad, y pide para el procesado, como autor de los mismos, veinte años de re-

clusión temporal por cada uno de ellos, con las accesorias que por la ley le correspondan, si bien entendiéndose como límite máximo de condena el de cuarenta años, conforme al párrafo 2.º del artículo 89 del Código Penal.

La defensa solicita se imponga al Luque catorce años, ocho meses y un día por cada uno de los tres delitos de homicidio, sin circunstancias modificativas de penalidad.

El Tribunal de derecho se retiró de la Sala para deliberar acerca de la sentencia que debía imponerse al acusado, suspendiéndose el juicio.

El acusado, que mientras la lectura del veredicto escuchaba atentamente el favorable resultado que ofrecían las respuestas del interrogatorio, al suspenderse el juicio se levanta del banquillo y dá varios saltos, abrazando á su defensor señor Quintana.

Como es natural, el procesado se muestra satisfecho y rie continuamente pidiendo cigarrillos á los que le rodean.

El público es cada vez más numeroso y sofocante la temperatura que se siente en la Sala.

La sentencia

El Magistrado señor Cajigas da lectura á la sentencia, de perfecto acuerdo con la petición fiscal.

Leída el acta por el señor Secretario, la presidencia levanta la sesión á las tres y cuarenta y cinco de la tarde.

Gacetillas.

—**Elecciones.**—Mañana tendrán lugar en esta circunscripción y provincia para el nombramiento de diputados á Cortes, habiéndose publicado en el DIARIO del día veinte y seis de Febrero último, el bando de la Alcaldía de esta capital detallando los sitios ó colegios en que se sitúan las 24 secciones en que, para este caso, se divide Córdoba. La elección empieza á las ocho de la mañana y termina á las cuatro de la tarde, en que se verificará el escrutinio. Según el artículo 49 de la Ley del sufragio, ningún elector podrá emitir su voto en otra sección mas que en la que le corresponda, conforme á las listas publicadas, que se fijarán á las puertas de los respectivos colegios, y solo podrá dar su voto á favor de dos de los tres candidatos que se han de nombrar ahora en la circunscripción.

—**Recalcitrantes.**—Senos hace observar, para que lo hagamos presente, la conveniencia de que por la autoridad se formase una lista, para entregarla á los empleados de consumos, de los individuos que han sufrido varias correcciones administrativas como matuteros, y aún exponerla al público, para que por los vecinos sean conocidos los defraudadores de los intereses de la población y no adquieran de ellos ciertos géneros introducidos sin abonar los derechos correspondientes. Queda complacida la persona que nos encarga de esto, aún cuando creemos no habría de ofrecer el resultado apetecido. Suma vigilancia y personal adecuado, con retribución conveniente, creemos lo mejor para perseguir el fraude, junto con la menor indulgencia con los que adoptan como medio de vivir la contravención á las disposiciones de la autoridad, si con ello obtienen algunos céntimos.

—**El vigía.**—Es la calumnia tormentosa—que inunda y arrasa el campo,—y aunque después brille el sol—suele siempre quedar algo.

—**Datos para la historia.**—*La Correspondencia de España* recibida ayer, dice lo que sigue: «Persona que nos merece crédito y que conoce á los frailes Carmelitas recién establecidos en Córdoba, nos manifiesta que fray Eulogio es un religioso de virtud acreditada, á quien no puede suponerse autor del hecho á que se refieren los telegramas recibidos de aquella ciudad, ni de ninguno otro que sea punible. Tanto él como los demás que forman la comunidad, han estado en los conventos que tiene la orden en Jerez de la Fronte- ray Hornachuelos, donde son muy estimados por las obras piadosas que realizan y la instrucción que difunden entre las clases pobres.»

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 2 del corriente. Central 45 pesetas 50 céntimos.—Puente 92'89.—Pretorio 487'39.—San Sebastián 254'33.—Victoria 253'05.—Matadero 51'37.—De las 1.184 pesetas y 53 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 523'96.—A la provincia y municipio 524'05.—Adicionadas 136'52.

—**Manifiesto.**—Ayer recibimos en esta redacción el que el Directorio de Unión Republicana de la provincia pu-

blicó con fecha 1.º del corriente, recomendando á los federales, progresistas, centralistas y á los históricos que se han adherido á referida coalición, las candidaturas para las elecciones de Diputados á Cortes que tendrán lugar mañana, de los señores don Francisco Pi y Margall y don Manuel Ruiz Zorrilla por la circunscripción de Córdoba; por el distrito de Montilla, don Jerónimo Palma Reyes, y por el de Posadas, don José Guerrero Aguilar. La extensión que tiene expresado documento, y el exceso de original, que nos hace estrechar algunas secciones, nos impide dar á conocer este documento íntegro.

—**Renta del timbre.**—Nada de extraño tiene que dicha renta baje, si como en Córdoba ocurre de vez en cuando los efectos timbrados no se encuentran durante toda una semana. Ayer se nos quejó un apreciable amigo nuestro de que desde el sábado anterior no le había sido posible encontrar papel de á peseta y de alguna otra clase en Córdoba, siendo así que el primero es de frecuente uso para solicitudes y otros muchos asuntos. Veremos si por el señor Delegado se pide haya en almacén cantidad suficiente, en evitación de perjuicios á la renta y á los particulares.

—**Sensible suceso.**—Nuestro corresponsal en la ciudad de Lucena, nos escribe ayer lo siguiente: «A las once de la mañana de hoy circuló por esta ciudad la desagradable noticia de que el candidato fusionista por este distrito electoral señor Reina y Montilla, había estado espuesto á perder la vida, al caerse ó arrojarse por un balcón de la casa que habita. Afortunadamente en el patio existen unos arbores, los que atenuaron el golpe, saliendo el señor Reina con ligeras contusiones que carecen de importancia. Digo antes, que el señor Reina se cayó ó se arrojó, pues se afirma por personas al parecer bien enteradas, que á consecuencia de rudo trabajo electoral, vigias y continuados insomnias, al par que de los infinitos desengaños propios de estas luchas, dicho señor sufría una excitación nerviosa que le indujo á realizar tamaño desacuerdo. También se cuenta que á consecuencia de recio altercado sostenido por referido candidato con unos emisarios venidos de un pueblo del distrito, estos intentaron agredirle, viéndose precisado á arrojarse por el balcón al patio. Después de este desagradable suceso, el señor Reina en compañía de dos amigos y en carruaje abandonó esta ciudad. Tales son las noticias que de este suceso puedo participarle, que rectificaré cualquier concepto ó error en que pueda haber incurrido.» *El corresponsal.*

—**No descuidarlo.**—No habiendo podido ser citados personalmente, por ignorarse su paradero, á los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual Mariano González García, Manuel Maestro Velasco, Doroteo Bejarano Romero, natural de Pedro-Abad; Vicente Perfecto Expósito, natural de Castro del Río y Manuel González Luna, se les requiere por la Alcaldía para que el sábado próximo á las doce de la mañana, concurran sin escusa alguna al acto de clasificación que en las Casas Consistoriales de esta capital ha de celebrar el Excelentísimo Ayuntamiento, pues de no efectuarlo puntualmente se procederá contra ellos como prófugos.

—**Vigilancia.**—Convendría se llevarse á efecto por las noches la de los jardines de la Agricultura, pues en la actual estación no creemos que las palomas que á ellos acuden sea para buscar el fresco.

—**Cero y van mil.**—El eterno bache de la calle de San Fernando, junto á la puerta del Café Suizo, lo tenemos nuevamente en escena. Allí está tan hermoso y boyante, que diría algun taurófilo, esperando otra vez á la cuadrilla para que le eche el consabido remiendo. Inmediatamente que esto ocurra, se acabará el célebre bache hasta.... dentro de un par de días. Ya lo verán ustedes, y si no lo ven, con tiempo nos cuidaremos de avisar la novedad. Pero, vamos á ver. ¿Que inconveniente hay en evitar lo que ocurre en el trayecto referido?—¿No es mejor averiguarlo que seguir gastando diariamente sumas, que al fin y al cabo son de importancia y á nada conducen?—¡Ya lo creo!

—**Eduardo Lucena!**—Entregó su alma á Dios después de depositar los últimos secretos del corazón en el santo tribunal de la Penitencia. El notable artista; el concertino que con su violín arrancaba dulcissimas y brillantes notas; el maestro compositor de música alegre; el gran intérprete de *La primera lágrima* de Marqués; el maestro de armonía y el que era hace veinte años el alma y vida de la música en Córdoba, ya no existe. Pública era su fama y pública fué la espontánea manifestación de póstuma simpá-

tía que el vecindario, sin distinción de clases, tributó ayer á los inanimados restos del artista que, no llegó á Profeta, por que vivía en su patria y todo lo esperaba de ella. Eduardo Lucena ha muerto como mueren los buenos artistas: sin recursos, con honra y sin dejar á sus deudos otro recuerdo que el producto de su ingenio y de su reconocido talento. La iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, presentaba ayer tarde un aspecto imponente. Al pié del Presbiterio, y sobre enlutada mesa, apoyábase el ataúd cubierto de coronas, con las siguientes expresivas dedicatorias: *La Es indiana cordobesa de su inolvidable director; Recuerdo de su desconsolada esposa; Su madre ó hijos; Sus cuñados y amigos.* También figuraba otra corona que con motivo de un festival dedicaron á Eduardo Lucena los poetas de Córdoba. En el Presbiterio encontrábase el Clero parroquial y en el centro hallábase la orquesta que, bajo la dirección del reputado maestro de Capilla señor Gómez Navarro, acompañan los profesores, compañeros y discípulos del maestro de armonía de la Escuela provincial de Bellas Artes. Todos los bancos en dobles filas, desde el pie del ámplio templo encontrábase invadidos por extraordinario número de personas, presidiendo el Párroco de San Francisco doctor don Manuel de Torres y Torres. Dió principio el oficio á las cinco próximamente, y entonces se tocó por primera vez en Córdoba á grande orquesta una partitura del maestro Calahorra, instrumentada por Eduardo Lucena, que parecía tenerla preparada para el fúnebre acto. Las lecciones primera y segunda, obra del señor Gomez Navarro, fueron asimismo ejecutadas á grande orquesta por la brillante capilla de música, que ofrecía aquel póstumo recuerdo de amistad y compañerismo al sincero amigo y al maestro inteligente. Al terminar la ceremonia púsose en marcha la triste comitiva con dirección al cementerio de San Rafael. Colocóse el ataúd en lujoso carro fúnebre, precedido de la Cruz y clero parroquial. Detrás de los restos caminaba la banda municipal de música, que también rendía tributo al que fué su director en reciente época, tocando marchas fúnebres producciones de Eduardo Lucena. A continuación marchaba un duelo numerosísimo que por las principales calles de Córdoba seguía silencioso, en manifestación imponente, al cadáver de aquella legítima gloria cordobesa. En la capilla del cementerio cantáronse los últimos responsos del oficio de difuntos. Sobre la losa fría que cubre la sepultura en que ya descansan los restos de Eduardo Lucena, derraman su esposa, madre, hija é íntimos copioso llanto y elevan al cielo sentidas oraciones en sufragio por su alma. Descanse en paz!

Subasta.—El 16 se bastarán en las Casas Consistoriales de esta capital dos pedazos de tierra de la dehesa de La Concordia, sitio de Aserradores, término de las Villas de los Pedroches, por el tipo de 384 pesetas una, y la otra por el de 658.

Efemérides.—Hoy.—1493.—Recepción de Colon en Lisboa de regreso de su primer viaje.—1519.—Hernán Cortés desembarca en Méjico.—1849.—Constitución liberal de Austria.—1887.—Muere en Roma el padre Becks, general de los Jesuitas.

Ayuntamiento.—La sesión celebrada el miércoles último por esta corporación dió principio á las nueve, presidida por el alcalde señor don Julian Gimenez. Leida y aprobada el acta de la anterior se concedieron, á su instancia, diez y quince días de licencia, respectivamente, á los concejales don Francisco Cruz Córdoba y don Rodolfo del Castillo.—Dióse lectura al proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico, algunos de cuyos capítulos fueron impugnados por el señor Valenzuela. Puesto á votación fué aprobado, votando en contra de algunos de aquellos la minoría republicana.—Fué aprobado el expediente relativo á la reparación de tapas de las cloacas próximas al fieltro de San Sebastian, y de otra situada en la plazuela de la Almagra.—Fueron nombrados para constituir la comisión que ha de entender en las próximas festividades religiosas, los señores Fuentes Breña, Ariza y Gutierrez Ravé.—Leida una instancia de dos guardias municipales que han prestado servicios extraordinarios en la colonia de Santa Isabel, en la que solicitan alguna indemnización pecuniaria por los mayores gastos que se les han originado con motivo de su estancia en aquel punto, se acordó concederles un sobresueldo de la mitad de su haber durante el tiempo que prestaron aquellos servicios.—También se acordó, á solicitud de don José Sanchez Muñoz, hacer extensivos á tres consocios suyos, los derechos que le conce-

de la escritura otorgada para la construcción de un nuevo mercado en la plaza Mayor.—Asimismo fué aprobada la moción del negociado respectivo referente al establecimiento de la parada de caballos sementales en esta capital.—Se concedieron 1000 pesetas á los facultativos de la Beneficencia municipal por los servicios extraordinarios que vienen prestando.—El señor Oliva dice que para evitar que los carros de transporte lleven un peso excesivo, que resulte en perjuicio del empedrado, debe prohibirse que lleven mas de dos caballerías. A esto se opone el señor Fuentes Breña, por considerarlo desfavorable para el comercio, no recayendo acnerdo sobre el particular.—A propuesta de los señores Tejón y Valenzuela se acuerda gratificar á dos empleados del Matadero, terminando la sesión cerca de las dos de la madrugada.

Asociación cívico-militar.—Para esta noche, á las siete, se halla convocada la sociedad de este título, con objeto de celebrar junta general, en su local de la calle de Gutierrez de los Rios número 30.

Subida del tabaco.—Parece que la empresa arrendataria de tabacos ha decidido introducir una importante mejora en la calidad de los tabacos que expende y subir sus precios. Las cajetillas de 25 céntimos se venderán á 30 y las de 40 costarán en lo sucesivo 50 céntimos. Veremos.

En paz descanso.—Según carta que hemos recibido de la aldea Zamoranos (Priego), el día 26 del pasado Febrero falleció en dicho punto, casi repentinamente, nuestro apreciable amigo el señor don Ramón Ruano Caballero, á la avanzada edad de sesenta y dos años; siendo su pérdida muy sentida por ser el señor Ruano muy apreciado, tanto en dicho punto como en cuantas poblaciones ha venido ejerciendo el cargo de profesor de instrucción primaria, á que venía dedicándose desde antiguo. Enviamos nuestro sentido pésame á su viuda, hijos y demás familia, y pedimos á Dios el descanso eterno de su alma.

Monte de Piedad.—En el de esta capital habrá pasado mañana, á las 10, subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la oficina Central y suursal primera durante el mes de Julio último.

Pleito.—Ha vuelto á seguirse el curso del pleito que hace cuatro años promovieron los herederos de don Vicente Chichón, contra la Compañía de los ferrocarriles andaluces, sobre pago de precio de varias minas metalíferas y de carbón, sitas en la provincia de Córdoba. El litigio es de gran cuantía, y para que entre en el trámite de sentencia, solo falta, según tenemos entendido, que la Compañía demandada formule su escrito de conclusiones.

Jardines.—Los titulados del Duque de Rivas se hallan en deplorable abandono, y rogamos al señor Alcalde meta en cintura á los encargados de su sostenimiento, culpables de hecho censurable. El público forma mal concepto, y con razon, pues ya que se aumentó el personal para que estuviesen bien cuidados, es lástima que se tire el dinero que con muchas fatigas se recanda. No queremos creer que exista propósito de dejarlos perder, por que esas cosas no ocurren en ciudades de la cultura de Córdoba, ni son de esperar, dada la ilustración y rectos propósitos del señor Alcalde.

Se lucirá.—Nuestro paisano el simpático y bravo *Bebe chico*, en unión de *Quinito*, está encargado de la lidia y muerte de una corrida de toros de la ganadería de Ripamillán, que tendrá lugar el primer día de Pascua de Resurrección en Barcelona.

Secretaría.—En la del excelentísimo Ayuntamiento se halla de manifiesto hasta el 16 el presupuesto ordinario de esta capital.

Subió al cielo.—Anteayer murió á la edad de cuatro meses la menor de las hijas de nuestro antiguo amigo señor don Manuel Baena y Molero. Sentimos el natural quebranto de sus cariñosos padres.

Novillos.—Una corrida de novillos se dice tendrá lugar en Córdoba el día primero de la próxima Pascua de Resurrección. Será espada Mariano Montesinos (*Montes*); Picadores, Antonio Haza (*Tiestos*) y Joaquín de la Haba; y banderilleros, Antonio Vera (*Torerito*), Rafael Ruiz (*Ostioncito*) y Anastasio Rivera. Todos son de Córdoba.

Juzgado.—El de Ecija llama á José Muñoz Garcia, natural de Córdoba, contra el que se procede por disparo y lesiones.

Guardia municipal.—Dicen ayer los agentes de la autoridad local.—El número 29 denuncia á un vendedor de pes-

cado que en la calle de la Concepción se le cayó una caballería y la castigó cruelmente, llamando la atención del público.—En la oficina de este cuerpo se encuentra depositada una llave que fué encontrada en la vía pública.—Una pareja montada denuncia al dueño de cuatro vacas que pastaban ayer en el Arroyo de Pedroches, junto á la huerta de Paparratas, contraviniendo á lo prevenido. El número 45 dice que de una casa de la calle de las Imágenes sale un caño de agua sucia á la de Espejo.—Y por último: el número 43 detuvo en la carrera de la Estación á un sujeto que embriagado insultaba á las personas que por la misma pasaban.

Buen pico.—El inclito don Bartolo, empresario de la plaza de Madrid, parece ha pedido nada menos que *ocho mil duros* por la cesión de dicho circo por el día en que nuestro paisano *Lagaritjo* se despida como matador de toros de los aficionados de la corte.

Pensamiento.—Al hombre le es tan fácil provocar la risa, como difícil enjugar el llanto.

Sección minera.—Se ha cancelado el expediente de la mina de plomo «La Unión» del término de Hornachuelos.

Cantar.—Porque sufro y estoy pobre—solo en el mundo me hallo.—¡Qué acompañado estaría—si yo fuese afortunado!

Aguilar.—Nuestro ilustrado corresponsal en Aguilar de la Frontera nos dá cuenta, en carta fechada el martes, del fallecimiento repentino en aquella ciudad de nuestra provincia, del respetable Notario de la misma señor don Manuel Urbano y Reyes, persona muy querida por sus excelentes prendas de caracter, rectitud y honradéz, lo cual ha hecho que su pérdida haya sido muy sentida. Los precios de los aceites y granos en referida población son los siguientes: Aceite á 34 reales arroba; trigo de 60 á 62 fanega; garbanzos de 110 á 120; habas de 29 á 30; cebada á 25 y escaña á 18. El estado de los campos y de los sembrados en general es satisfactorio.

Detenciones.—Por la guardia civil de Villanueva de Córdoba, se dá conocimiento de haber sido detenida y puesta á disposición del Juez de instrucción del partido Maria Carrasco, vecina de Pozoblanco, la cual estaba reclamada por dicha autoridad, por haber envenenado á su esposo que falleció el día catorce de Febrero último. Por la misma han sido también detenidos y puestos á disposición del juez de instrucción del partido, los paisanos Bartolomé Garcia Sanchez y Salvador Martinez, cuyos individuos son cómplices en el robo ocurrido en la noche del 24 de Febrero último en la huerta de Fuente vieja, término de Torrecampo.

Obligaciones.—Deben consignarse por las de primera enseñanza en Baena, 22.818 pesetas y 63 céntimos; en Almedinilla, 6.896 y 24; en Almodóvar, 3.915; en Belalcázar, 9.525, y en Añora, 3.280 pesetas.

Mal.—Parece que los maestros de las escuelas de Benamejí se han dirigido al señor ministro de la Gobernación y al señor Gobernador civil para que se les autorice á cerrar las aulas y poder dedicarse á otra ocupación para obtener con su honrado trabajo el sustento de sus familias, por no cobrar sus haberes de aquel Ayuntamiento.

Noticia agrícola.—Dicen de Cañete de las Torres que las aguas que descendieron en los últimos días han puesto los olivos en perfecto estado para producir, y los sembrados presentan una perspectiva satisfactoria, que hace concebir la esperanza de una buena cosecha. La moilienda de aceituna continúa verificándose con gran actividad, pero como se ha recogido bastante fruto no terminará hasta la segunda quincena de Abril. Los aceites son de excelente calidad y tienen bastante demanda, cotizándose á 34 y medio reales arroba con tendencia al alza, debido á la corta cosecha recogida en otras provincias productoras, y á su mejor elaboración en Andalucía que en otros años.

Cuentas municipales.—Hasta el dia ocho están de manifiesto las de Montemayor y Benamejí.

Mal viento.—Se asegura que los maestros de las escuelas de Santa Eufemia, en dos años solo han cobrado el haber personal de un trimestre.

Extracto.—El miércoles publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba en Enero último.

Expedientes.—Se hapasado á informe del señor Inspector el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cabra al maestro de la primera escuela de aquella ciudad, y al Ayuntamiento y junta lo-

cal de Adamúz, el formado al maestro de aquella villa.

Recurso.—Han entablado el de reforma del auto de procesamiento que dictó contra ellos el juez de Ecija, el alcalde y concejales de Fuentes de Andalucía.

Juicios.—Para celebrar quince porjurados han salido para Osuna el teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla señor Rodríguez Zapata, y los magistrados señores González Cabezas, Mazparrota y Gullón.

Depositados.—Lo han sido los numerosos y notables trabajos que envía á la Exposición de Chicago la Escuela Normal de Maestros de Sevilla, y que nos dicen han de llamar la atención en el gran certámen.

Esclavina.—Se ha hecho estensiva á todas las unidades del cuerpo de ingenieros militares, la que venía usando la tropa de las plazas montadas de Pontoneros y Telégrafos.

Diálogo.—Nuestra amiga Pepita tiene en su casa un canario de color de rosa.—¡Pues es muy raro!—No mucho, porque es de color de rosa... amarilla.

GRAJEAS SAEZ

Curan radicalmente las Irritaciones, Hemorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias: 9 años de éxito. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratis al doctor Saez, Barcelona.

Con grandes resultados vengo empleando la «Emulsión Scott» de aceite de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles mas fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Dr. Juan Esteban Garcia.

Granada 31 mayo 1887.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, S. Rue Courty-Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Carnes, músculos y sangre renévanse con solo algunos frascos de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, remedio eficaz y radical para todas las afecciones pulmonares y de la garganta, catarro, debilidad y agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo ademas, por su forma de Emulsión ó Almendra, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe expirarse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea su caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Matanza del 1.º de Marzo de 1893

Por 5 reses mayores que pesaron 1240 kilos, se pagaron: por consumo 272 pesetas y 80 céntimos; por administración, 70; por despojos 7'70; total 350 pesetas y 50 céntimos.

Por 13 reses menores, que pesaron 217 kilos, se pagaron: por consumo 47 pesetas y 74 céntimos; por administración 6'50; por despojos 2'86; total 57 pesetas y 10 céntimos.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Habiendo visto inserta en el periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al miércoles 22 del actual, número 12.290, una carta abierta, suscrita por «Un veterano», en la que, si bien escrita en estilo correcto y galana forma, como de la pluma de quien procede, no por eso deja de abundar en algunas retencencias que, contando con la benevolencia de V. para que dé cabida en su ilustrado periódico, me apresuro á esclarecer.

El autor de citada carta, en su afán de decir, y decir bien como retórico y poético, lo ocurrido en la reunión celebrada la noche del martes 14 del que rige, *pasa* á decir, entre otras cosas de menos bulto y que por insignificantes no merecen los honores de la reputación, que en este pueblo hay dos comités fusionistas, el uno, cesante con el haber que por clasificación le corresponda presidido por mi humilde persona é inspirado, según el autor de referida carta, por don Ceferino Sarte; y el otro, esto es, el que no duerme ni está cesante, pero que sin duda vé tanto como el veterano, que preside el joven alumno de derecho don Salvador Carmona Mata.

Para que la verdad quede en su lugar, y sin que mi propósito sea entablar polémica con quien esgrime tambien la pluma y que respeto por ser «Un veterano» y por la amistad que nos une, *pasa* á decir que el comité que se supone cesante está en activo servicio y sobre las armas, puesto que está reconocido en debida forma y porque el jefe del comité provincial, del mismo modo que el digno señor Alcalde de Montilla, se entienden directamente con mi humilde presidencia para todos los asuntos que se refieren al partido que hoy nos gobierna y para asuntos electorales.

Concluyo señor director diciendo que si alguno duda de la verdad de lo dicho, puede exhibir las comunicaciones que obran en mi poder, y dando á V. anticipadamente las gracias se ofrece de usted afectísimo seguro servidor y amigo que besa. su mano,

Antonio Galan.

Montemayor 25 de Febrero de 1893.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir. —Mañana, San Adriano, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas de la Encarnación, por el señor don Manuel Eguilior y doña Maria Jesús Barcia, viuda de don Rafael Eguilior, por sus señores padres y esposo de ésta.

En todas las iglesias y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

Idem en la real iglesia de San Hipólito, y Via Crucis.

En la iglesia parroquial de San Pedro, al amanecer, se celebrará los viernes y domingos una Misa rezada con explicación durante la misma de las sagradas ceremonias.

En la parroquial de San Andrés esta tarde se hará la explicación del Catecismo.

Mañana tercer día de solemne quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica á Nuestro Divino Redentor en el exconvento de Scala Celi, extramuros de esta ciudad, á las once de la mañana; predicará el señor don Manuel Cuesta y Martinez.

La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús celebrará sus ejercicios mensuales mañana en la iglesia de San Hipólito. La Comunión general será á las ocho y media y por la tarde á las cinco manifeste y sermón, que dirá el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús.

Cuarto día del mes de San José, en la iglesia de San Pedro, á las once, con sermón.

Hoy, segundo día de Santas Misiones en la iglesia Auxiliar de San Agustín, á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria.

Una iglesia en procesión la Veneranda Imágen del Señor de Gracia.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

EL SEÑOR

Don Ramon Ruano Caballero

Profesor de instrucción primaria

Falleció en Zamoranos, Priego, el día 26 de Febrero de 1893.

D. E. P.

Su viuda, hijos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan pedir á Dios Nuestro Señor por su alma.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—La comedia de magia en cuatro actos y 21 cuadros, titulada: *La Alameda del Diablo*.—Baile por la señorita Fuensanta Moreno y cuerpo coreográfico.—A las ocho y media.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 3 (4'5 tarde.)

Han sido declaradas limpias las procedencias de Hamburgo.

No ha habido variación alguna en la deuda flotante del Estado, durante el mes de Febrero.

Circula el rumor de que dimitirá el señor Cervera el cargo de Ministro de Marina.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
JAGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Sallinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas
Base purgante, NaO,SO 10°HO—gr. 227
Depurativa NaS—gr. 00,499.

**ÚNICAS EN SU ESPECIE
A TODOS INTERESA SABER**

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS y ANTISIFILÍTICAS.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas llas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Máquinas Singer y Camas

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS
JOSÉ CASTAÑEDA
AYUNTAMIENTO 18

GRAN BARATO DE NARANJOS

APROVECHADLO

Por circunstancias especiales tiene D. Juan León, dueño del jardín que hay frente á la Plaza de Toros, antiguo plantel de naranjos, que vender la abundante planta que tiene puesta en el suelo, donde hay el surtido mayor y variado que existe en Andalucía.

En dicho jardín hay en el suelo naranjos ágricos desde dos varas de altura hasta cinco, y grueso proporcionado. Abundante surtido de chinos de todos gruesos y alturas y de todas las variaciones que se deseen de ácidos.

En macetones hay ochocientos desde muñequeros y tres varas de altura, hasta poco más de una vara y grueso arreglado. Estos naranjos pueden transplantarse en toda época y sin temor de que se pierda uno y hay también en macetón, de todas clases de variaciones, y tanto en estos como en los del suelo, se hará una rebaja del 40 por 100 de los precios que ha tenido hace años esta casa, si los pedidos se hacen de ciento en adelante.

Dará más pormenores el dueño, que vive en la casa núm. 13 de la calle paseo del Gran Capitán, en Córdoba.

También hay hermosas Bucamelias, Bo'es de un solo pié y alguna otra planta.

LA TOS Y
PECTORAL
DE
ANAGAHUITA

AFECIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Graneros.—Desde San Juan próximo se arriendan, juntos ó separadamente, tres buenos almacenes, bien situados y apropiados para depósito de granos. Informarán, Concepción 16. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa horno de la calleja del Caño Quebrado, con los útiles de elaboración de pan. Del precio y condiciones, informarán en la casa número 10 de la calle de Carnicerías. s4-3

Cocinera. Se necesita una con buenos informes, en la plaza del Angel número 5, casa de huéspedes. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de San Eulogio número 5: para tratar de precio y condiciones, en la fábrica de Bujías Santa Matilde, Madre de Dios número 4. s4-2

Arrendamiento de casas. Se arriendan desde el día 6 de San Juan próximo las casas número 9 y 11 de la calle de los Manriques de esta ciudad: darán razón del precio y condiciones, don Pedro de Toro y Merlo, en la calle de Carnicerías número 1. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa plazuela Beatilla número 8, próxima á la plaza de San Agustín, para establecimiento, ó para habitar en ella: hay un despacho de leche de vaca, independiente, que a úda á el pago de su renta: para tratar de ella y condiciones, calle del Cister número 8: también se vende, si conviene, en el día. s4-2

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Argote número 2 y el piso bajo de la casa calle de la Concepción calle Niño Perdido número 24: darán razón del precio y condiciones, en esta última. s4-2

INSTITUTO DE VACUNACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL
ESTABLECIDO EN EL CAMPO DE LA MERCED NUM. 1
HOY PLAZA DE COLON
BAJO LA DIRECCIÓN DEL LIC. EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. FRANCISCO SANCHEZ

En este establecimiento se vacuna y revacuna, directamente de la ternera, á presencia de los interesados, y en varios días á la semana, con rigurosa exactitud, sin utilizar linfa de días anteriores.

La linfa se conserva pura é inalterable, con sujeción á procedimientos científicos, que garantizan la legitimidad y pureza de los productos vacuníferos procedentes de este Centro.

PRECIOS	Pesetas
Por una vacunación á domicilio llevando la ternera.	25
Por una con tubo ó cristal.	10
Por una en el establecimiento en persona acomodada.	5
Por una ídem de la clase media.	2 50
Por un tubo con linfa.	4
Un cristal ídem.	3

Terneras vacunadas á precios convencionales.
Vacunaciones y revacunaciones gratis á los pobres.
A los señores médicos y farmacéuticos con el cincuenta por ciento de rebaja.
Pagos anticipados.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía
Seguro complementario
DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Director en Córdoba
D. Agustín García de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 10 y 12.

Aparatos eléctricos

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telefónicas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.
8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado, (antigua calle del Lobo).—Madrid.

25 AÑOS DE ÉXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES



ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos, dirigirse á D. Rafael Romero, en Jerez de la frontera, único agente en toda la provincia.

CÁPSULAS DE QUININA de PELLETIER

ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas. EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Kepiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

SANCHEZ IGLESIAS

Depósito y almacén de carnes de cerdo.

Precios: Cerdos á seis reales y medio kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; pajarillas 65; tocino fresco 72 reales arroba; ídem añejo 92; jamones frescos 82; ídem añejos 12 kilo; chorizos 12 ídem; morcillas 7 ídem; menudos de 38 á 45 uno; tripa fresca á 80 céntimos vara; ídem salada á 40 ídem. Tocino añejo para fuera de la población á ochenta reales arroba y salado á setenta y cinco reales ídem.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Valladares número 30; otra en la calle Cementerio viejo de San Miguel número 4 duplicado, y otra en la calle Santa María de Gracia número 107. s4-3

Matanza de cerdos

JOSÉ BAREA É HIJO
TEMPORADA DE 1892 á 93
Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Cerdos á 6 reales y medio kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; pajarillas 65; tocino fresco 72; ídem añejo 92; jamones frescos 82; ídem añejos 12 kilo; huesos de espinazos 40 arroba; cabezas de cerdo 34; chorizos 12 kilo; morcillas 7 ídem; menudos 35 á 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; ídem salada 40 ídem; las carnes de vaca y ternera á los precios corrientes. Tocino añejo para fuera á 80 reales arroba y salado á 75.

Se arrienda la casa sin número, de nueva construcción, situada en la calle Duque de Fernán-Núñez, próxima al Gran Capitán, con muchas y cómodas habitaciones y una hermosa azotea. Puede hacerse el contrato desde el día 6 desde San Juan: informarán de su renta, calle de la Encarnación núm. 7. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de una magnífico corralón, en la calle Féria número 4, en el barrio del Matadero: para tratar, en la misma casa. s4-3

La persona que se haya encontrado una cartera de becerro con varios documentos, que se extravió el domingo 19 del corriente en la noche, y se sirva entregarla á su dueño, que vive en la plaza Mayor, puesto de pan en el Arco Alto, se le gratificará. s4-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8 duplicado calle de la Encarnación, de construcción moderna y con agua de pié. Puede verse todos los días, de una á cinco de la tarde: para tratar, en la plazuela de San Felipe número 1. s4-1

Subarriendo.—Se hace de la casa calle de Góngora número 4, desde San Juan próximo: para tratar de su precio y condiciones, con don Juan T. jon, plaza de Santa Catalina número 7. s4-3

Pastos. Se venden los del cortijo «La Torbicea», término de Guadalecázar: para tratar Liceo 51. s4-3

Se traspaasa una acreditada especería en buen sitio. Informarán, Ayuntamiento número 20. s4-3

Arrendamiento.—Se arriendan desde San Juan en adelante los portales de la casa plazuela de las Tendillas, esquina á la calle de la Plata. Para tratar en el estanco de la misma. s4-3

Antonio Caballero ofrece al público su establecimiento de hojalatería en la calle de Angel Saavedra número cinco, procurando complacer con puntualidad y baratura á sus favorecedores. s4-2

Arrendamiento. De de el día se hace de la casa número 6 de la calle del Fernando Colón, antes Ceniza. En la inmediata número 4, darán razón de su precio y condiciones y se facilitará la llave. s4-3

Venta de naranjas.—Se vende el esqui-mo pendiente de naranjas en la huerta de Ceina. Para tratar, en la calle de Medina Corolla núm. 2. s4-5

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronquera.

En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

GARGANTA

VOZ y BOGA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Paseo 12 Italias.

Esgrir en el rotulo á firma.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Gereza

Del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anónimo más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios,
Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmaceuticos y Traductores en Medicinas.

Pronto en obrar y seguro en curar.

VENTA DE VINOS Y EFECTOS DE BODEGA

En la hacienda de Fuente la Higuera (carretera de Aguilar á Montilla), se venden las existencias de vinos dulces y secos, botas vacías, máquinas de trasegar y embodegar; maderas de ebanistería, álamo negro y blanco, de todos tamaños. Se dará todo arreglado, lo mismo que los vinagres, por tener que ocupar almacenes. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas número 29 calle Gutierrez de los Ríos: 4 plazuela de Alcázar y 18 calle Maese Luis; y de San Juan, de un pabellón y cochera de la número 14 paseo del Gran Capitán. Para tratar del precio y condiciones, Gutierrez de los Ríos número 11. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa número 8 de la calle de San Pablo, bien sea toda, ó por apartados. Tiene muchas habitaciones y comodidad para dos familias, y un hermoso portal para establecimiento: darán razón calle del Caño número 43. s4-2

Al público. Con motivo de las obras en el establecimiento de bebidas titulado «La Fama cordobesa», se ha trasladado el despacho de la calle del Liceo número 16, á la del Cister número 4. s4-3

Las mejores cajas de pasas y setas de higos de Málaga, se venden en la calle Miraflores número 7, parroquia de San Nicolás de la Villa, á precios económicos, desde las 9 de la mañana á 5 de la tarde. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas número primero calle de la Plata, número 9 de la de la Paciencia, y número 27 de la de San Pab o. Para tratar en la calle de Comedias número 7. s4-3

Desde San Juan próximo se arrienda el local de la calle Ambrosio de Morales número 2, donde está la relojería de Pascual de Gregorio. s4-1

Desde el día se arrienda la casa principal calle de Valladares número 6, y el ventorrillo próximo al Brillante: para tratar, calle Valladares número 21. s4-1

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa calle Candelaria número 1, con bastantes habitaciones y patio y jardín: para tratar, calle de la Librería número 19, sombrerería de Ariza. s4-1

En el jardín de la huerta del Alcázar, de esta capital, se venden acacias muñequeras, magnolias y otra infinidad de plantas de varias clases. s4-1

Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 14 calle de Céspedes y la número 21 plazuela de Banavente: para tratar, Deanes núm. 2. s4-1

Desde el día se arrienda la casa número 12 calle de la Librería, apropiado para un establecimiento de comercio. En la botica de la calle de San Pablo darán razón. s4-1

En la dehesa de Romanpérez el bajo se admiten acogidos desde el día, de reses vacunas: para tratar, Torrijos 4. s4-1

Desde el día ó desde San Juan se arrienda un piso auto independiente, con pozo, pila y demás servicio de casa, todo acristalado y acabado de pintar. Moros número 15, darán razón. s4-1

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.